

Guayaquil, Abril 12 de 1.995

Señores :
Junta General de Accionistas
FABRICA DE ACEITES FINOS LA UNICA PHIDAYGESA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones :

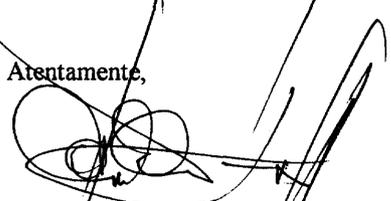
En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 92-1-4-3-0013 de la Superintendencia de Compañías y en los estatutos de la Sociedad, pongo en consideración de ustedes el presente informe, en mi calidad de Director Titular de la Compañía **FABRICA DE ACEITES FINOS LA UNICA PHIDAYGESA S.A.**, correspondiente al ejercicio económico del año de 1.994.

La actividad de la empresa, ha tenido el mismo patrón de comportamiento de ejercicios anteriores. Los elevados costos financieros locales, la falta de materias primas locales, la espiral inflacionaria que afectó a las importaciones y adquisiciones locales y las políticas de comercialización existentes en el amplio mercado de las Grasas y Aceites, no nos permitieron alcanzar los objetivos deseados.

En el aspecto laboral, se ha cumplido con las condiciones estipuladas en el Contrato Colectivo, manteniendo nuestras buenas relaciones laborales. En el aspecto tributario, cumplimos con las obligaciones adquiridas con el fisco, Municipio, Superintendencia de Compañías y otros organismos de control. En el mercado, se mantuvo contacto directo, con los gremios del sector Grasas y Aceites, con el buen ánimo de establecer políticas de comercialización adecuadas.

Los resultados que se presentan en Balances, son el reflejo de lo manifestado anteriormente y sobre los que deberán resolver, los Señores Accionistas.

Atentamente,



Ing. RAMIRO PITA GARCIA
DIRECTOR TITULAR